



INFORME DE COMISARIO

Señores directivos de SILENCA S.A. Fabián León Abad y Ramiro Cajas Reinoso.

Opinión sobre cumplimiento

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SILENCA S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Atentamente,
Ing. Fabián León
Comisario

Latacunga, 22 de febrero del 2018